

80

De ALVARO DE ALBORNOZ, en LA TRAGEDIA DEL ESTADO ESPAÑOL,
Madrid, 1925.

Capítulo III.- Las leyendas en la historia de España.- III.
Viejos ideales.- Muñecos trágicos.

Más que todos los libros de historia nos dicen de nuestra es-
píritu los lienzos de nuestros grandes pintores nacionales: el
misticismo del Greco, la tristeza de Velázquez, la ruda sinceri-
dad de Goya. La muchedumbre dominguera pasa por delante de los
cuadros magistrales sin reparar en la tragedia de ayer, de donde
mana la tragedia de hoy. ¡Evocaciones de los soberanos pinceles,
que nos han dejado retratada la miseria de toda una época en la
pálida carne de los reyes, en la expresión canalla de los bufon-
es, en la arrogancia y fatuidad de los favoritos! Aquel Conde-
Duque, con toda la prestancia que le da la cortesanía de Veláz-
quez, es el ministro de la decadencia; el ministro vano, sober-
bio y servil; ministro de los reyes ausentes del trono; ministro
de los pueblos abrumados por la Corona. Y ¿qué puede ofrecerse de
más revolucionario que el realismo brutal de Goya? El aire cansa-
do de Carlos IV, con su neriz colgante; María Luisa amazona, en
busca de las aventuras de la caza o de otras más sabrosas aventu-
ras; y, sobre todo, aquel Fernando VII, palurdo con corona, patán
ladino con cetro, cínico y socarrón. Pero los ojos se detienen

CAPITULO V. ENSEÑANZAS DE LA HISTORIA

en los cuadros de violencia y de horror, en los bárbaros fusilamientos... Con la trágica grandeza del fondo contrastan las figuras de las víctimas, prodigiosas por otra parte. Se diría que Goya quiso pintar unos muñecos, unos peleles. Y no fué, seguramente, capricho ni arbitrariedad, sino intuición genial de lo grotesco en la tragedia. ¡Pobres muñecos, pobres peleles trágicos! Mientras ellos morían, Fernando VII y Carlos IV, sus reyes, representaban las innobles escenas de Bayona.

Capítulo V.-Enseñanzas de la Historia.- I. Gobernantes de antaño; los orígenes de la España contemporánea.

Mandaban los "serviles". Imperaba Escóiquiz, el canónigo aquel de quien se burlaba Napoleón tirándole de las orejas en recompensa de sus discursos de "elocuencia ciceroniana". Campaba por sus respetos otro canónigo de cuenta, el famoso Ostolaza. Era nombrado general de los franciscanos y elevado a la grandeza de España de primera clase fray Cirilo Alameda. El capuchino Vélez obtenía una mitra en pago de sus sandeces literarias. El procaz folletista padre Martínez era nombrado individuo de la Inquisición y predicador del rey.

El Poder público estaba en manos de los capitanes generales. Mandaba en Cádiz el conde de La Bisbal; en Valencia, el célebre Elío; En Granada, D. Francisco Eguía. Ninguno de estos soldados era precisamente un genio militar. El conde de La Bisbal, general D. Enrique O'Donnell, se había distinguido como subalterno en la guerra de la Independencia; promovido al grado de general,

no pudo - dice un historiador - sostener su primera reputación; ignoraba completamente la estrategia y faltábale aquel golpe de vista militar tan necesario para conducir las operaciones, y la fuerza de espíritu que se requiere para las concepciones vastas y bien combinadas, por lo que comprometía sin cesar la seguridad de su ejército, experimentando pérdidas de mucha importancia".

Del general Elío es fama que no puso tanto denuedo en combatir contra Artigas, cuando fué gobernador de Montevideo, como en atacar después a los liberales de Valencia. En cuanto a D. Francisco Ramón de Eguía, se lee en unas "Memorias" de aquella época: "Eguía

ha encanecido en la rutina militar, sin haber abierto nunca un libro ni adquirido ideas o conocimientos que le sacasen del nivel de la clase más infima de la sociedad. Su odio a toda clase de novedades subía tan alto, que en sus últimos años aún llevaba el cabello sin cortar, como en tiempo de Federico II, dando lugar a que le apodasen "coletilla", con cuyo nombre era generalmente conocido".

Pero si los generales O'Donnell, Elío y Eguía no eran como militares unos genios, eran, como gobernadores encargados de llevar a cabo una represión, implacables, y dejaron memoria en las ciudades que fueron "teatro de sus hazañas". Elío en Valencia "batió el record" de la ferocidad. Los espías recorrían la ciudad a caza de víctimas. Las cárceles no podían contener más detenidos, y los que no cabían en ellas eran deportados a los presidios de Africa. La Audiencia, el Ayuntamiento, todos los organismos de Valencia eran instrumento del capitán general. Lo de menos en los procesos eran las formas legales. Lo importante era fusilar, acabar con los conspiradores, exterminar a los impíos liberales. Las mura-

llas de Valencia fueron testigos de muertes heroicas, como la del joven Beltrán de Lis. "Muero contento - gritaba en el suplicio -, muero contento porque mi muerte será vengada".

La crueldad del conde de La Bisbal y de Eguía era de distinto género. El primero mandó prender a dos hombres y los condenó a varios años de encierro en una fortaleza porque estando un día en misa permanecieron en pie en el momento de alzar; en vano los dos infelices probaron hasta la evidencia que sufrían dolores que les impedían arrodillarse. La especialidad de Eguía era perseguir a los sospechosos de francmasonería y de impiedad. Llenó los calabozos de la Inquisición de Granada, donde no pocas víctimas estuvieron hasta que vino a libertarlos la revolución de 1820.

Las hazañas del conde de La Bisbal, de Elío y de Eguía merecerían mármoles y bronces si no hubieran sido eclipsadas, después de "los tres mal llamados años" por las del general Aymerich, ministro de la Guerra y presidente de la Comisión militar de la capital de España. Es lástima que este general Aymerich no se hubiera encontrado en su tiempo con el sindicalismo. Hubiera dado buena cuenta de él en unas semanas, a juzgar por las providencias que tomaba con enemigos mucho menos temibles. En poco más de quince días, desde el 24 de Agosto hasta el 12 de Septiembre de 1824, hizo fusilar o ahorcar como conspiradores a ciento doce individuos. Y eso que aún no se había publicado el decreto de 9 de Octubre. Por dicho decreto se condenaba a muerte - dejando al prudente e imparcial criterio judicial la estimación de las pruebas - a los que en parajes públicos hablasen contra la soberanía de su majestad o en favor de la abolida Constitución; a los que promo-

viesen alborotos que alteraran la tranquilidad pública, cualquiera que fuese su naturaleza o el pretexto de que se valieran para ellos; a los que usasen de / las voces alarmantes y subversivas de viva Riego, viva la Constitución, mueran los serviles, mueran los tiranos, viva la Libertad, por ser expresiones atentativas al orden, y convocatorias a reuniones dirigidas a deprimir la sagrada persona de su majestad y sus respetables atribuciones"; / "a los masones, comuneros y otros sectarios", atendiendo a que deben considerarse como enemigos del altar y del trono, y en calidad de reos de alta traición, "a los que hubiesen gritado muera el rey".

Contra lo que pudiera creerse, no parece que una de las características de Fernando VII fuese la crueldad. Autores de aquel tiempo, seguramente bien informados, dicen que no era cruel. "En el trato - se dice en unas viejas "Memorias", no sospechosas de "fernandismo" - es dulce y afable, y sus criados, a quienes trata siempre con bondad, le adoran". A él, que le dejasen divertirse con su "camarilla", "Con él fin de que desaparezca para siempre del suelo español hasta la más remota idea de que la soberanía reside en otro que en mi real persona...", decía en el preámbulo de una real orden sobre régimen de los Ayuntamientos. La soberanía, sin embargo, residía no en él, sino en la facción que, halagando sus instintos y sus gustos, le había hecho prisionero.

Fácil es imaginar lo que en tales condiciones sería "el Poder civil". Eran ministros los hombres más indoctos, los más serviles, los más venales. Había un personaje, D. Juan Lozano de Torres, que de vendedor ambulante de chocolate en Cádiz llegó a ministro de Gracia y Justicia. Otro de los personajes más influyentes en aque-

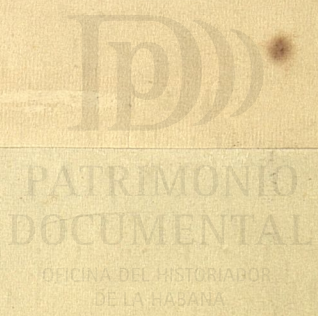
lla época fué el famoso esportillero Antonio Ugarte.

Con semejantes hombres y los procedimientos de gobierno por ellos empleados se consiguió bien pronto arruinar al país, embrutecerlo y degra^darlo. Lo único que no se consiguió fué aquietar la revolución, dominarla, encadenarla. Al contrario, lo que se hizo fué atizar la rebelión en que hemos vivido todo el siglo XIX y en que todavía vivimos, y que no cesará mientras no se convencen los partidarios de la fuerza de que no se pacifica con la violencia, sino con la justicia.

Capítulo VII.- La responsabilidad de las alturas.- I. Gobernantes y gobernados.

... No es la opinión, que no existe, lo que inspira sus grandes reformas a Carlos III; suya es toda la gloria. No es la opinión, que no existe, lo que impulsa a cometer sus innobles acciones a Fernando VII; suya es toda la infamia. Los esbirros de Fernando el Deseado no representan a la opinión más que los bufones de Felipe IV..

2-83



X 13
6

/Juicios sobre Fernando VII)

De Alvaro de Albornoz en su libro La tragedia del Estado español, Madrid, Editorial Caro Raggio, 1925, 251 p. :

35 a 36

(Cap. III. Las leyendas en la historia de España. -
III. Muñecos trágicos)

51 a 54

(Cap. V. Enseñanzas de la Historia. - I. Gobernantes de antaño ; los orígenes de la España contemporánea)

82 a 83

(Cap. VII. La responsabilidad de las alturas. - I. Gobernantes y gobernados)